DIARIO CONSTITUCIONAL DE PALMA.

Misa.=S. Bernadino de Sena.

Así espresar la sana opinion comun, como rectificar la equivocada es el mas digno objeto de un periódico liberal.

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona 4 de mayo.

Demasquons çe Silla, tiran d' un peule libre;

....

Qu' on le voie implacable, ambitieux ingrat,

....

Et chargeant tant de bras d' immoler ses victimes,
Rendre la Frace entiere complice de ses crimes.

Sr. editor del indicador catalán.

Con estos versos imitados, segun parece, de la famosa tragedia de *Mario en Minturnes* de Mr. Arnaud, principia una larga naracion, que acabo de recibir de Paris por conducto del égercito invasor, relativa á los horrendos crímenes con que el conde de Provenza, *monsieur* entonces, hoy Luis XVIII y su hermano el conde d'Artois han manchado y deshonrado su larga carrera política. Estractaré aquellos hechos que ofrezcan mas interés, para que la nacion francesa recuerde quien es el que la gobierna, la veja y le hace representar hoy en la Europa un tan triste papel, y que la España no olvide los verdaderos sentimientos del que la ataca en la actualidad con tan poco miramiento y ceremonia.

Durante la famosa asamblea de los *notables*, la mesa de *monsieur* se manifestó siempre contraria á las demas secciones ó comisiones. Su proyecto favorito ya desde entonces era aspirar á la *regencia del reino*, degradar y precipitar en un encierro á su pobre hermano Luis XVI, hacer con su cuñada la reina Maria Antonieta poco mas ó menos lo mismo que hicieron despues los *Demagogos* instigados por él, y deshonrar y hacer declarar ilegítimos al Delfin y á la señorita, hoy duquesa de Angulema. ¡Que santa familia!

Madama no debiera echar en olvido, ni el depósito que se hizo en el parlamento de Paris de ciertas piezas fabricadas en el conciliabulo de su tio conde de Provenza y rey actual, ni de que el depositario fue el duque de *Fitz James*, que aun vive, ni de que el objeto de dichas piezas era desheredarla como á su malogrado hermano de la herencia y rango de sus padres, haciéndoles pasar á los ojos de la Francia, de la Europa y de la posteridad como los hijos de una *prostituta*.

Que madama recuerde, ademas, que todos los miembros del parlamento que tenian conocimiento de dicho depósito fueron guillotinados, porque asi lo disponia *monsieur* desde su retiro, y asi lo egecutaba *su confidente* Robespierre, y que la única causa que hizo subir al cadalso al virtuoso *Malsherbes*, que ciertamente no tenia en toda la Francia ni un solo enemigo, fue el guardar en su poder el codicilo secreto de Luis XVI, y en el cual aquel desgraciado padre instruia á sus hijos sobre la conducta y proyectos de sus tios.

Véase ademas lo que el conde de Provenza y rey actual escribia á Mr. *Favras* con fecha de 1º de noviembre de 1789.

„Yo no sé, monsieur, en que emplea Vd. el tiempo y el dinero que yo le envio.

„El mal empeora de dia en dia; la asamblea desgaja á cada momento alguna de las prerogativas del poder real. ¿que nos restará, si Vd. se mueve tan lentamente? Ya os lo he dicho y escrito repetidas veces; no es con *libelos*, *tribunas pagadas*, ni algunos grupos de *miserables asalariados* (¡Todos medios realistas!!!!) con los que pudieramos superar y echar á un lado á *Bailly* y á *Lafayette*. Ellos han escitado la insurreccion en el pueblo, y es preciso que otra insurreccion les corrija para que no vuelvan á valerse de los mmismas medios. Este plan, ademas, tiene la venja *de intimidar á la nueva corte, y decidir el rapto del SOLIVAU* (Alfagia, leño grande.) Cuando le tengamos en Metz ó en perona, fuerza será el que *se resigne*...... Enviadme un recibo de 2000 francos."

¡SOLIVAU! ¡Señora duquesa de Angulema! ¡Asi trataba vuestro Tio precioso y Rey actual de Francia á su hermano y su Rey, y al Mártir Luis XVI vuestro padre!..... ¡Que santa familia!

Por consiguiente, señora duquesa, los furiosos tumultos de París, con especialidad el del 20 de junio y el del 10 de agosto, que precipitaron la caida desastrosa de vuestros padres y hermanos, y que fueron para aquellos desgraciados como el primer escalon del cadalso, fueron *obra* de vuestro *tio precioso* y de sus *agentes*; y si por todo derecho natural y civil, las naciones todas han establecido desde la antigüedad mas

(c) Ministerio de Cultura 2006

remota, que los *parricidas* estan inhabili:ados para heredar. en este caso la corona de Francia es solo *vuestra* como representante *legítima* de vuestro padre y hermano. Y si la *Ley Sálica* os impide el heredar una corona..... venga Dios y vea quien es el Rey de Francia. De esta opinion son los mas ilustrados oficiales de ese egército, que acaba de invadir nuestro suelo.

Y ¡Señora duquesa de Angulema! ¿Sabe V. A. R. con que obj to se trazó y ordeno la matanza en las cárceles del 1 y 2 de setiembre? A fin que cebado ya el populacho en la sangre, cometiese el último atentado inmolando las victimas y *prisioneros del Temple*. Y en este caso, muy señora mia, V. A. R. hubiera pasado tambien por el *haro*, y no estaria molestando ni ensangrentando ahora la Eropa.

Pero en fin, Sr. Editor, si la señora duquesa, ó algun frances ó español, dudase de lo que llevo dicho, sepan ademas que en efecto el pobre Mr. de *Favras* organizó la conspiracion segun las órdenes del conde de Provenza, hoy Rey de Francia, que el plan de la conspiracion se *cachifolló*, que el pobre de Mr. de *Favras* fue ahorcado por el cuello, y que el Príncipe Real instigador hubo, para salir de aquel mal paso, ir á implorar misericordia á la *Asamblea comunal* de Paris, hacer bien ó mal una especie de apología de su conducta, y unas como *grimases* de patriotismo. ¡Que santa Familia!

Y sepan ademas, que á la viuda del desgraciado Favras le señalo el conde de Provenza una gratificacion de 120 libras tornesas y una pension, que no se le pagó, porque esto de olvidadizos ó ingratos parece ser otro de los caracteres de los Borbones de Francia.

Vean vd. y el público, señor editor, cuan de buen hora principió el señor Luis XVIII á embrollar y enredar su Familia y su Patria, y si un *Nene* que principió asi, habrá dejado despues en tiempo de la *emigracion*, cuando ya no tenia cortapisa alguna, ni un riesgo inmediato que le contuviese, de urdir otras tramas mucho mas complicadas y misteriosas, hasta el punto, por ejemplo, de haber esclavizado y deshonrado la Francia desde su trono ú *Sillico*, y de querer machucarnos ahora á los españoles como si fuéramos unos *Ilotas*. Mas en otra ocasion continuaré el hilo de las *fazañas* de esta *familia preciosa*, pues el legajo de Paris nos presta un campo abundantísimo. De vd. siempre........ J. R. de L.

Concluyen las variedades insertas en el diario de ayer.

Llevados estos decretos á su puntual y debida egecucion, y adquiriendo asi los americanos primitivos sus pequeñas propiedades, irá poco á poco venciéndose su fatal propension al aislamiento y vida salvage y precaria á que su caracter moral, su amor al retiro y su tristeza sombria los mueven sin cesar, venciéndose de esta manera uno de los mas poderosos obstáculos que se oponen á los progresos de la perfectibilidad de sus facultades intelectuales. Pero hay otro impedimento, tal vez el mas insuperable, que consiste en la dificultad de los idiomas, y pone un muro de separacion entre ellos, los europeos y criollos y las demas clases de habitantes; separacion que mientras durare hará de los indigenas una familia enteramente diversa, que teniendo poquísimos ó ningunos puntos de contacto con las demas, permanecerá enteramente en el estado de infancia, sin que pueda jamas aspirar à las ventajas y placeres de la vida social. El no haberse removido tan grandísimo inconveniente ha sido causa de que las mas benéficas intenciones del gobierno hayan sido hasta aqui poco menos que infructuosas, y de que el mismo decreto de las córtes estraordinarias de 9 de noviembre de 1812 que tantos beneficios dispensó á la raza americana primitiva, este decreto por el cual se ordena proveer en indigenas algunas becas de merced en todas las univesidades en que las haya, no ha podido producir ningun buen efecto ostensible, sin duda porque la grande obra de la civilizacion de aquella clase debia haber comenzado por vencer los obstáculos que se oponen á la misma instruccion primaria y elemental, que para todos y mucho mas particularmente para los indios está enteramente descuidada en aquellos paises.

En efecto, una de las cosas mas maravillosas que los filósofos y los observadores han encontrado en el nuevo continente, es ese prodigioso número de idiomas tan diversos entre si, de un mecanismo tan complicado y que tan pocos puntos de analogia tienen con los usuales de Europa, como que este fenómeno ha fatigado en vano á los mas laboriosos filólogos que han consagrado sus tareas á esta parte política y moral de la historia de las sociedades humanas. En el reino solo de Mejico sube á muchos centenares, y á veinte y uno en la sola provincia de Mechoacan el número de idiomas, que sin ser dialectos particulares de alguno general, sino tan diversos entre si como lo son las lenguas vivas europeas, tienen una indole especial y un caracter que los diferencia esencialmente, conviniendo tan solo en las cualidades eminentemente poéticas comunes á todos, y en el uso frecuentisimo de las metaforas y de las comparaciones é imágenes que caracterizan las lenguas primitivas. Ya en el año pasado de 1812 se comunicó por el ministerio de la gobernacion de Ultramar á todos los reverendos obispos de aquellas provincias una circular comprensiva de treinta y cinco artículos, sobre los cuales se les ordenaba hacer investigaciones metódicas relativas á los idiomas de los indígenas, sus analogías, diferencias, filiaciones probables y demas circunstancias que pudiesen esclarecer y rectificar la multitud de congeturas á que los sabios se han abandonado sobre este própósito. Nadie en verdad podia hacer estas utilísimas investigaciones con mas facilidad y esperanzas de un gran resultado que el gobierno de las Españas, y á nadie sino á él parece que está reservado ilustrar á la Europa sobre el verdadero origen y visicitudes políticas de los aborigenes del nuevo continente. Las lenguas son para los pueblos lo que las facciones y los rasgos fisiológicos para los individuos; y por el estudio de estos idiomas es que se han de elevar á un nuevo grado de importancia y certidumbre los documentos y las pruebas positivas que un gran número de sábios creen haber encontrado de esas emigraciones de pueblos asiáticos á que el nuevo continente debió su poblacion.

Sea lo que fuere de estas congeturas, que muchos

(c) Ministerio de Cultura 2006

estiman verdades demostradas, lo cierto es que la mayor parte de las lenguas que se encuentran en el continente americano, presentan caracteres distintos y originales, y que esas diferencias prueban que la mayor parte de los pueblos americanos primitivos han vivido largos periodos de tiempo en un aislamiento salvage, separados en pequeñas tribus y sin ningunas relaciones que los uniesen; pues presentando las lenguas de los indigenas una composicion tan artificial, complicada é ingeniosa, han tenido entre ellos una barrera que han hecho de cada peña reunion un verdadero y diferente pueblo. Por desgracia en lo interior de Nueva España y en las provincias meridionales la gran masa de los indios se encuentra aun ahora mismo casi en igual estado. Tenacísintos por conservar sus antiguos hábitos, usos y opiniones; indolentes y apáticos por caracter; sombrios y enemigos de otro trato humano que del de los de su raza, los indigenas mas bien parecen pequeños y miserables restos de una antigua nacion estraña esparcidos en medio de la española, que partes ó porciones de esta misma, con la cual el gobierno debe procurar que formes en adelante una masa compacta, cuyos intereses, ventajas adelantamientos y felicidad les sean comunes con los demas españoles, como que todos unidos son llamados á componer un mismo cuerpo politico. Para conseguir aquel objeto de tanta importancia y trascendencia no parece puedar habe un medio mas eficaz y poderoso que plantear entre los indigenas un buen sistema de educacion primaria y elemental, que sirva á revelarles el secreto du su perfectibilidad moral, á sacarlos del embrutecimiento y degradacion en que estan sumidos, y elevarlos à la verdadera dignidad de hombres, que puede asegurarse les es absolutamente desconocida, haciéndoles ademas conocer los consuelos inefables que la religion prodiga y los dulces deberes que la moral inculca, acelerando de este modo la civilizacion de seis millones de españoles, tan dignos de toda la atencion y del cuidado protector de un gobierno ilustrado y liberal.

Es pues absolutamente indispensable que se lleve á efecto con la mayor puntualidad el artícclo 366 de la ley fundamental, por el cual se manda establecer en todos los pueblos de la monarquía escuelas de primeras letras, en las que se enseñen á los niños á leer, escribir y contar y el catecismo de la religion católica, que comprenderá tambien una breve esposicion de los derechos civiles; y esto es hoy dia tanto mas urgente, cuanto que en la sesion estraordinaria de 23 de junio del año pasado de 21. Las córtes han tenido á bien decretar, que no pasen por ahora misioneros à América, donde ellos eran los que en parte llenaban, aunque con gravísimo é insoportables inconvenientes, el enorme vacio que producia en la civilizacion de las indios la falta de escuelas. Por esta prévia medida es que debe comenzarse á trabajar en la ilustracion de la raza primitiva americana, pues que las demas disposiciones tomadas en esta razon por las córtes estraordinarias, la admision de los indios en las universidades á cursar facultades mayores, vestir becade merced y recibir los grados, todas estas determinaciones y las demas como ellas, suponen establecida la educacion primaria y elemental, de que sin embargo hay una carencia absolata.

El ministerio de la gobernacion de Ultramar comenzó desde el año pasado de 820, la vista y gloriosa empresa de la civilizacion de las provincias de Ultramar, dispensándolas el inmenso benificio de un método de educacion tan pronto, tan sencillo, tan poco costoso, que parece un nuevo secreto de felicidad y de ventura que la providencia reservaba para nuestros dias, con el grande objeto de que las luces, la religion y la moral estendiesen su benéfico influjo, y sus dulces consuelos hasta aquellas clases de las sociedades politicas que privadas de los favores de la fortuna y obligadas á sacar su subsistencia del egercicio continuo de sus fuerzas fisicas, se veian como precisadas á descuidar el progreso de las morales. Habiase del sistema de enseñanza mutua por los combinados de *Bell y Lancaster*. Este método que tantas ventajas ha producido en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en los Estados Unidos de America y aun en Rusia donde el égército mismo aprende á leer y escribir como por encanto, este sistema es el que debe acabarse de plantear y fomentarse en Ultramar, sin dar oidos al espíritu de rutina y á las preocupaciones que por desgracia no dejan de oponersele. Con este ausilio ha logrado S. A. el duque de Kent, dar una instruccion elemental completa á una muy considerable parte del egército ingles, y son increibles los progresos que las tropas escocesas hacen en el gran colegio fundado en Londres por este príncipe benéfico é ilustrado. El gobierno de las Españas que está por mil razones obligado á facilitar la primera enseñanza á todos lo españoles, que por su falta deberian ser privados de los derechos de la ciudadanía desde el año de 1830, segun el artículo 6º de la constitucion, no debe malograr los filantrópicos esfuerzos del anterior secretario de la gobernacion de Ultramar, que segun porticipó al augusto congreso en la memoria leida en seis de marzo del año último, habia plantado dos escuelas normales en Lima y Mégico, donde habian de formarse sugetos escogidos por los ayuntamientos de todas la provincias que se pusiesen en aptitad de volver à ellas à eregir escuelas subalternas.

No puede escogitarse, por mucho que se medite, una medida mas facil y eficaz para multiplicar en brevisimo tiempo el número de maestros y alumnos; y el ministro que formó y comenzó á ejecutar este proyecto grandioso tenia mucha razon para lisongearse que dentro de muy pocos años seria universal en Ultramar el método lancasteriano y que no habria pueblo alguno en aquellas provincias que le desconociese.

En sesion de 23 de junio de 821 y á propuesta de un diputado por el reino de Goatemala, las cortes se sirvieron decretar que se nombrase, y se nombró en efecto, una comision especial de diputados de Ultramar para que oyendo al gobierno, propusiese los medios de plantear en aquellos paises la primera enseñanza en todos los pueblos donde no la hubiese. Es muy probable que esta comision y las córtes mismas se decidan por el método de enseñanza mutua de que ya se estaba haciendo un ensayo feliz, y que á una multitud de ventajas sobre los otros

(c) Ministerio de Cultura 2006

métodos conocidos, une la de la doble economia de tiempo y de gastos, siendo esta sobre todo tan admirable, que en Francia se ha averiguado, y la respetable sociedad de primera educacion de Paris la atestigua documentalmente, que los costos de primer establecimiento de una escuela para setenta alumnos, provista de todos los utensilios necesarios y ordenada con la mayor decencia no pasan de 370 francos, no escediendo de 1.044 los anuales necesarios para su mas esmerada conservacion.

Creadas en todos los pueblos y fomentadas con ardor estas escuelas elementales, los indigenas americanos aprenderian simultaneamente la lengua castellana, á leer, escribir y contar, y los principios de religion y de moral; comenzarian á adquirir el gusto á la ocupacion y al trabajo que tanto les desagrada; perderian el horror que tienen al trato de los que no sean de su raza y la torpe rusticidad de sus costumbres, y en fuerza de la esperiencia empezarian á apreciar como es debido los dobles beneficios de la civilizacion y de una religion tan eminentemente dulce y consoladora. E. A.

Palma 19 de mayo.

ORDEN DE LA PLAZA.—*Servicio para el 20.*

Parada milicia activa, oficiales de ronda pavia, sargeetos de idem y de hospital milicia activa.= Socies.

Las principales noticias de la correspondencia de Barcelona son las siguientes.

M. I. Sr. gefe politico de la provincia de Barcelona.=Ayer noche volvió de Vich el espreso que enviamos desde esta, quien despues de haber estado allí parte de dos dias, nos dice lo que sigue:=Que entraron en aquella ciudad como unos 80 hombres y cien caballos, entre franceses y *feotas*, derribando y mutilando la estatua que decoraba la lápida; que se hacen aprontar por el ayuntamiento, ademas del pan, nueve onzas de carne, seis onzas de arroz y tres cuartas de vino por plaza; que los liberales se ven agoviadisimos; que las casas de revendeduria van cerrandose por no perder sus comestibles, pues no corre dinero; y que el cabecilla *Eroles* salió con unos 30 hombres ácia Ripoll, y *Targarona* con unos 20 ácia el Grao de Olot el viernes, de modo que no quedan en Vich arriba de 30 hombres entre frroceses y facciosos, viendose discurrir en medio de estos últimos un gran número de pobres por no haber querido de modo alguno filiarse en la faccion.=Dios &c. Caldes de Mombuy 11 de mayo de 1823.=Francisco Turrul.=Sr. gefe político de la provincia de Barcelona,

—»Escmo. Sr.=Ayer por la tarde pasó por esta un espreso que traia un pliego para el general Milans: dicho pliego venia del general Mina, que antes de ayer se lo entregó en Borradá, y dijo el mismo espreso que el mencionado general habia desalojado á los enemigos de Berga, Ripoll y S. Juan las Abadesas: tambien ha corrido la voz, que de resultas de los tiros que hubo en Centelles el dia que subió la compañía de voluntarios de Vich á las órdenes del capitan Maneja, se movió tal alarma en Vich, que inmediatamente se dió la órden para reunir todos los enemigos que hay en aquellas inmediaciones; y ahora tambien se asegura que uno de los facciosos que mató dicha compañía en Centelles, era el cabecilla Many de Palou. El general Milans y Llobera siguen ocupando los mismos puntos, sin mas novedad.=Dios guarde á V. E. muchos años. Granollers 12 de mayo de 1823 á las 8 de la mañana.=Escmo. Sr.=José Vivet."

»P. D.=El oficial que mataron en Golva, no era de Córdoba, y sí un capitan de Leon."

—Tres sugetos que salieron de Gandia el dia 8 del corriente dicen, que el general Ballesteros se hallaba el dia 6 en Segorbe con 12000 hombres: que á motivo de la calma llegaron á las inmediaciones del Grao, y y divisaron una grande humareda en el llano ó huerta de Valencia nacida de un vivísimo fuego que debió sin duda de ser de las tropas de dicho general y de los facciosos.

Dice otro que se embarcó en Vinarós en la noche del 9, y dió la vela al dia siguiente, que antes de su salida, ó por mejor decir, un momento antes de subir á bordo, se despidió de Bazan quien le dijo, que habia recibido órden de Ballesteros para dirigirse á Valencia con toda la infanteria que tuviera disponible, y que embarcase la caballeria para el Puig: lo que se verificó por parte de Bazan.

Añade este pasagero, que á su salida se retiraban precipitadamente los facciosos de Castellon y sus inmediaciones con direccion á Murviedro. Que habia ecsigido fuertes contribuciones á los pueblos, con órden de efectuarlas en aquella misma noche.

=Un coronel piamontés que ayer tarde llegó á esta capital salido el 11 de abril de Liorna, afirma que era pública en aquella ciudad la interceptacion de un correo del gabinete de S. Petersburgo para el de Paris, por el que se ha descubierto el convenio entre ambos de apoderarse la Francia de las provincias de Navarra, Aragon y Cataluña; y la Rusia de la Turquía europea, y que el Austria espidió un crecido número de correos para Lóndres suponiendo aliarse con la Inglaterra para oponerse. Que antes de su salida habia llegado una fragata de guerra inglesa, dando la órden para que saliesen todos los buques mercantes tuviesen ú nó cargo.

—Gobierno político de la provincia de Barcelona.= Hoy por la mañana ha fondeado en este puerto el patron español Baltasar Poig de la polacra Monserrate, procedente de Malta en 18 dias, y declara que dejó en aquel puerto un navio y dos fragatas ingleses con un almirante, y que su consignatario le dijo que se esperaban 25 buques de guerra con dos almirantes y la declaracion contra la Francia. Asimismo ha fondeado el laud Cármen, del patron Miguel Montoya, que salió de Castellon el 8 del corriente, y dice que se habian retirado precipitadamente el dia anterior todos los facciosos que se hallaban en aquel pueblo, dirigiéndose al castillo de Murviedro temerosos de la pronta llegada del general Ballesteros con su egército.

Me apresuro à comunicar íntegras las declaraciones que han dado los patrones de los dos buques referidos, para que el público en el momento mismo no carezca de cuantas noticias vayan llegando sobre objetos en que se hallan tan interesados los habitantes de esta patriótica ciudad. Barcelona 12 de mayo de 1823.=Fernando de Butron.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.

(c) Ministerio de Cultura 2006